

Número.	Nombre del reclamante.	Causa de la reclamación.	Donde se originó.	Cuando.	Cantidad reclamada.	Fecha de la decisión.	Sentido de la decisión.	Cantidad concedida.		Clase de moneda.
								Por capital.	Por réditos.	
773	A. H. Mc. Halton.	Herida, aprehension y despojo.	Sumas anteriores.	1864	\$36,962,984	May. 26 1876.	Desechada.	2,488,894 27	861,927 24	3,300,821 51
776	Alfred Green.	Servicios, prision, expropiacion de minas.	Durango.	1864	75,000	May. 26 1876.	Desechada.			
777	F. G. Fitch.	Servicios.	"	64-65	330,938	" 31 "	"			
788	Zuber y Hodapp.	Robo de efectos de fotografia.	Mazatlan.	62-65	217,300	Junio 21 "	"			
781	A. J. Lanfranco.	Aprehension. Pérdida de mercancías.	Jalisco	1863	55,000	" 1º "	"			
782	L. S. Hargous.	Libranzas á cargo del Tesoro de los Estados- Unidos.	Oaxaca.	1860	7,500	Nov. 16 1874.	Atendida.	5,000 00	4,947 94	9,947 94 O. M.
783	El mismo.	Bonos perjudicados por un decreto.	México.	1862	363,964	Junio 3 1876.	Desechada.			
784	El mismo.	Crédito anterior á 1848.	"	1850	61,500	" 4 "	"			
787	René Masson.	Libramiento á cargo del Tesoro de los Estados- Unidos.	"	1851	322,272	Ags. 9 1874.	"			
789	James D. Foster.	Aprehension, despojo y destierro.	Cerca de Córdoba.	1862	21,742	" 12 "	"			
791	E. K. Gibbs.	Despojo y arresto para hacer efectivo un préstamo.	"	1866	50,000	Abril 7 "	"			
792	Wm. S. Foster.	Multas, arresto, contribuciones.	"	1866	25,000	" "	"			
793	Lewis Weil.	Coaccion para el pago de un impuesto.	"	1866	25,000	" "	"			
794	Benjamin Burn.	Robos cometidos por tropas.	Tehuantepec.	1867	71,770	" 8 1875.	Atendida.	750 00	139 39	889 39 "
798	Caroline B. Slocum.	Saqueo.	México.	1865-60	47,588	Junio 5 1876.	Desechada.			
799	Doctrina H. Newbury.	Saqueo.	Sn. Angel.	1868	25,000	" 7 "	"			
800	Henry B. Simonson.	Embargo de caballos y mulas.	Cerca de Apam.	1866	970	" 9 "	"			
802	Frank Going.	Saqueo.	Tehuantepec.	1867	19,608	" 10 "	"			
804	Alfred Jeonatal.	Saqueo.	México.	1863	48,498	" 12 "	"			
807	Hannah S. Johnson.	Exacciones y robos.	La Luz.	1858	25,000	Abril 9 1875.	Atendida.	18,000 00	22,614 90	40,614 90 "
810	Intestado de T. Webster.	Herida inferida por un soldado.	Puebla.	1855	163,237	Junio 14 1876.	"	5,000 00	5,455 89	10,455 89 "
812	Juan de D. Pradel.	Destruccion de una finca.	Tehuantepec.	1866	200,000	Nov. 17 1874.	"	10,000 00	3,600 00	13,600 00 "
813	El mismo.	Forraje tomado para caballería.	Monte de las Cruces.	1861	284,523	Ags. 10 1876.	"	20,000 00	17,947 40	37,947 40 "
814	El mismo.	Embargo de carruaje y mulas.	Hacienda de Sn. Borja.	1867	38,878	Junio 14 "	Desechada.	1,500 00	1,185 04	2,685 04 "
815	El mismo.	Multa por pena de un delito, y proceso.	Tacubaya.	1863	6,431	" "	Atendida.			
817	Prosper Carpiette.	Confiscacion de efectos comprados al enemigo.	México.	1867-69	150,000	" 15 "	"	966 66	542 81	1,509 47 "
			"	1867	15,234	" 16 "	"			
					\$ 39,614,937					
					\$ 2,500,110 93					
					\$ 39,614,937					
					\$ 2,500,110 93					
					\$ 918,360 61					
					\$ 3,418,471 54					

Si sigue..... \$ 39,614,937

\$ 2,500,110 93 918,360 61 3,418,471 54

Número.	Nombre del reclamante.	Causa de la reclamación.	Donde se originó.	Cuando.	Cantidad reclamada.	Fecha de la decisión.	Sentido de la decisión.	Cantidad concedida.		Clase de moneda.
								Por capital.	Por réditos.	
821	Compañía "Ntra. Sra. de Guadalupe".	Perjuicios en minas.	Sumas anteriores.	1865	\$39,614,937	Junio 18 1876.	Desechada.	2,500,110 93	918,360 61	3,418,471 54
822	M. G. Vallejo y otros.	Contrato no cumplido.	Durango.	1865	310,832	Junio 18 1876.	Desechada.			
823	Juan Franc. Lleva.	Exaccion y persecucion.	San Franc. California.	"	600,000	" 19 "	"			
826	David C. Rupe.	Destruccion de siembras, exacciones, etc.	Shaloo.	"	32,375	" 22 "	Atendida.	1,175 00	810 46	1,985 46 O. M.
827	Joshua Baker.	Préstamo forzoso.	"	1865-66	23,200	" 23 "	Desechada.			
833	Joseph Bowling.	Detencion de carros, arrestos, etc.	Matamoros.	1864	47,772	" 24 "	Atendida.	2,000 00	1,149 70	3,149 70 "
834	James B. L. Primm.	Captura de una goleta, etc.	"	1861-64	300	" "	Desechada.			
835	H. South Bell.	Muerte de Coopwood causada por una fuerza.	Bagdad.	1865	96,613	" 26 "	"			
839	Intestado de D. Coopwood.	Contrato no cumplido.	"	1865	42,795	Feb. 13 1875.	"			
850	James J. Ames.	Pérdidas por revolucion local.	Rio Bravo.	"	100,000	Sbre. de 1876.	"			
853	Ogden y Lacombe.	Embargo de mulas, exaccion, etc.	Washington.	1859	14,223	Julio 28 "	"			
863	Walker y Crossen.	Despojo de mercancías.	Matamoros.	1864	13,966	Jun. 27 "	"			
864	Schleining y otro.	Robos cometidos por indios.	Nuevo Leon.	"	112,406	" 28 "	"			
869	Jesse A. Sumpter.	Despojo.	Cerca de Camargo.	1865	17,975	" 29 "	"			
871	Gross Blesch y Compañia.	Perjuicios por revolucion local.	Muzquiz.	1864	140,065	" "	"			
873	A. L. Adams.	Embargos.	Matamoros.	1864-68	48,298	" 30 "	"			
874	Josep J. Langley.	Prision. Contrato no cumplido.	Coahuila.	1866	19,066	Julio 3 "	"			
888	Albert H. Osborne.	Contrato no cumplido.	Matamoros.	1866	54,829	Jun. 30 "	"			
896	Jacob Jaroslawski.	Despojo de mercancías.	S. Francisco California.	1864	35,082	Julio 3 "	"			
899	Andrew Crossas.	Conscripcion de carreros. Despojo de armas.	Coahuila.	1865	334,292	May. 25 1874.	"			
902	Henry C. Boyd.	Destruccion de siembras, exacciones, etc.	"	1864	46,556	Julio 3 1876.	Atendida.	622 00	447 02	1,069 02 "
905	Charles K. Brittrell.	"	Sinaloa.	"	113,390	May. 8 1875.	Desechada.			
907	John Carter.	"	"	"	205,750	" 9 "	"			
911	Benjamin H. Wyman.	Despojo y destruccion de bienes.	"	"	135,000	Julio 6 1876.	"			
			"	1867	300,000	" "	"			
					\$ 42,459,722					
					\$ 2,503,907 93					
					\$ 920,767 79					
					\$ 3,424,675 72					

Si sigue..... \$ 42,459,722

\$ 2,503,907 93 920,767 79 3,424,675 72

Número.	Nombre del reclamante.	Causa de la reclamación.	Donde se originó.	Cuándo.	Cantidad reclamada.	Fecha de la decisión.	Sentido de la decisión.	Cantidad concedida.		Clase de moneda.	
								Por capital.	Por réditos.		Total.
912	Wm. W. Light.	Robo etc, por soldados distraídos de indios bárbaros.	Sumas anteriores.	1867	\$42,459,722	920,767	793,424	675 72	
913	Wm. Sublitt.	Destrución de siembras, exacciones, etc.	Sonora.	1867	606,000	Julio 17 1876.	Desechada.				
915	Julius Alvarez.	Embargo de mulas y un carro.	Sinaloa.	1865-66	160,250	May. 10 1875.	Atendida.	170 00	86 66	256 66 O. M.	
916	Francis Dastugue.	Destrución de huerta.	Tampico.	1867-68	1,118	Julio 17 1876.	Atendida.	250 00	272 46	522 46 "	
922	Charles R. Webster.	Saqueo.	Tamaulipas.	1858	6,000	" "	"				
924	Edward Carey.	Captura de caballos, carruaje y efectos.	Tehuantepec.	1867	2,000	Abril 11 1875.	Desechada.				
935	M. L. Knapp.	Préstamos, embargos, etc.	Cerca de México.	1864-67	8,952	Julio 19 1876.	Atendida.	100 00	46 19	146 19 "	
936	Santo. J. Hatchett.	Clausura de botica. Crédito no pagado.	Nuevo Leon.	1864-67	6,362	" "	"				
937	Compañía "Arco"	Pérdidas en una mina.	Matehuala.	1867	39,053	" "	Desechada.				
938	Isaac R. Wilbur.	Provisiones ministradas.	Sinaloa.	1864-66	1,448,660	" "	Atendida.	2,000 00	1,259 51	3,259 51 "	
939	Dionisio Reach.	Destrución de siembras y exacciones.	Tamaulipas.	1866	100,000	" "	Desechada.				
948	John Cole.	Servicios.—Pérdidas de instrumentos.	Sinaloa.	1866	9,844	" "	Atendida.	579 65	344 74	924 39 "	
949	A. J. Brown y J. Gray.	Prístamos y pérdidas de instrumentos.	Sinaloa.	1864-68	758,437	" "	"	47,100 00	24,009 38	71,109 38 "	
950	John D. Cramer.	Prístamos y pérdidas consignadas.	Tampico.	1859	800	" "	Desechada.				
953	Nathaniel White.	Ocupacion de un rancho, etc.	Mazatlan.	1867	25,000	" "	"				
955	Robert Shears.	Perjuicios por revolucion local.	Matamoros.	1865	26,024	" "	"				
962	Hereds. de J. M. Young.	Robo de ganado.	" "	1861-62	54,836	" "	"				
963	Franklin Cummings.	Perjuicios por revolucion local.	Texas.	1866-68	60,234	" "	"				
964	Francis Sustendal.	Saqueo.	Matamoros.	1861-62	15,000	Abril 10 1875.	"				
965	Charles F. Delmas.	Exacciones y préstamos forzosos.	Bagdad.	1866	31,747	Ags. 11 1876.	"				
966	A Carlos Butterfield.	Contratos no cumplidos.	San Carlos Ta-	1859-69	14,622	Julio 29 "	"				
966	B	Intereses de un crédito reconocido.	maulipas.	1859-69	293,732	" "	"				
970	Alfred Howell.	Préstamos, exacciones, etc.	México.	1855	202,743	Ags. 16 "	"				
975	Thomas Gourrier.	Aprehension, despojo y destierro.	Jalisco.	1860-66	223,979	" "	Atendida.	720 00	417 56	1,137 56 "	
991	James B. Kindred.	Robo de ganado.	Cerca de Córdova.	1866	75,800	Julio 29 "	"	2,000 00		2,000 00 "	
993	Gerónimo de la Garza.	Robo de ganado.	Texas.	1868-69	103,897	" "	"	1,500 00		1,500 00 "	
Signe.....								\$ 47,134,812			
Totales.....								\$ 2,558,327 58	947,204 29	3,505,531 87	

Número.	Nombre del reclamante.	Causa de la reclamación.	Donde se originó.	Cuándo.	Cantidad reclamada.	Fecha de la decisión.	Sentido de la decisión.	Cantidad concedida.		Clase de moneda.
								Por capital.	Por réditos.	
994	Wm. F. Laird.	Exaccion sobre un cargamento de algodón.	Sumas anteriores.	1865	\$47,134,812	947,204	293,505	531 87
995	Wm. Laird y J. Mathis.	Embargo de un tren de carros.	Cerca de Reino-	1865	37,000	Ags. 1º 1876.	Desechada.			
996	Compañía "S. Marcial."	Perjuicios resentidos en minas.	sa.	1866	52,000	" "	"			
999	J. B. Gallaher.	Captura de algodón.	Sinaloa.	1864	2,000,000	" "	"			
Totales.....								\$ 49,236,812		

Señalando el término de 30 dias para la presentacion de alegatos. Febrero 27, 1874.
 Duplicando ese término respecto á veinte y nueve casos. Junio 13, 1874.
 Declarando que por pesos mexicanos debia entenderse en sus decisiones pesos de oro, de los que hay 16 en una onza de oro. Enero 25, 1874.
 Modificando, en general, la designacion de término para la presentacion de alegatos.—Dos dias por cada caso. Mayo 29, 1875.
 Anunciando que tomaria en consideracion las solicitudes presentadas sobre revision, cuando terminara el despacho de los casos pendientes. Marzo 1º 1876.
 Reclamacion número 8.—Garrison y Fretz.—Determinando desde qué fecha deberian computarse los réditos. Octubre 27, 1876.
 Determinando que los réditos concedidos por el primer Arbitro, hasta el fin de los trabajos de la Comision, se computaran hasta el 31 de Julio de 1876. Noviembre 17, 1876.

Reclamacion número 58. Joseph W. Hale. Febrero 27, 1874.
 " 73. F. W. Latham. Junio 13, 1874.
 " 158. George L. Hamcken. Enero 25, 1874.
 " 302. J. M. Burnap. Mayo 29, 1875.
 " 447. Benjamin Weil. Marzo 1º 1876.
 " 489. Compañía minera "La Abra." Octubre 27, 1876.
 " 493. Thadeus Amat y otros. Noviembre 17, 1876.
 " 518. R. M. Miller.
 " 244. Geo. White.
 " 748. M. del barco y R. de Gárate.
 " 294. Augustus E. St. John.

Denegando la revision solicitada en los casos números 158, 447, 489 y 493 }
 por el Agente de México, y en los otros por los reclamantes..... }
 Octubre 20, 1876.

RESOLUCIONES DEL ARBITRO DE CARACTER GENERAL, Y OTRAS RELATIVAS A CASOS GENERALES DEL RESGUARDO AMERICANO.

Reclamación número	70	Angustus Jouan.—Cambiano la fecha desde que debian computarse réditos	Octubre	26, 1876.
"	79	Thomas Dolan.—Razonando la designacion de oro americano en este caso y en todos los provenientes de la "Expedicion Zerman," en que concedió indemnizaciones.	Octubre	25, 1875.
"	95	Ecgard Keller.—Admitiendo prueba sobre la ciudadanía americana del reclamante.	Julio	19, "
"	"	Declarando al reclamante con derecho á indemnizacion si probaba ciertos puntos.	Diciembre	30, 1876.
"	"	Concediendo término al Agente de México para rebatir la prueba presentada.	Noviembre	20, 1876.
"	100	Insistiendo en la decision á pesar de las observaciones del Agente de México.	Octubre	25, "
"	"	Mark Schaben.—Declarando que la indemnizacion concedida por el primer Arbitro debe ser en moneda corriente de los Estados-Unidos.	Octubre	26, "
"	113	John Belden.—Reformando la base para la computacion de réditos y fijando el importe total de la indemnizacion.	Octubre	25, "
"	136	Barca "Emily Banning."—Insistiendo en considerar la reclamacion de dos ingenieros y dos marineros que no gestionaron ante la comision.	Octubre	25, 1874.
"	145	Juan de D. Pradel.—Declarando al reclamante ciudadano de los Estados-Unidos.	Setiembre	30, 1876.
"	146	M. J. Lizardi.—Denegando la revision del fallo, solicitada por la parte reclamante.	Octubre	23, "
"	158	George L. Hamcken.—Fijando la indemnizacion en \$ 95,454 54.	Octubre	23, "
"	178	Mattery Glover y Herederos de Winn.—Rehusando declarar que las cantidades concedidas por el primer Arbitro por gastos de las reclamaciones, no causaban réditos.	Octubre	27, "
"	"	Mattery Glover y Herederos de Winn.—Declarando que la indemnizacion debia ser en moneda corriente americana.	Noviembre	20, "
"	232	Herman Wulff.—Rehusando suprimir la condicion impuesta en el fallo.	Octubre	23, "
"	"	Herman Wulff.—257—John Craig—279 J. W. Hawkins.	Octubre	27, "
"	282	Asa E. Wilde.—915 Julius Alvarez.	Octubre	21, "
"	368	Declarando que el Gobierno de México debia pagar las indemnizaciones concedidas en estos casos aunque no se habia cumplido la condicion impuesta, por si en algun tiempo se cumpliese.	Octubre	21, "
"	234	R. M. Couch.—235—P. Wilson.—Dejando á la discrecion del Gobierno de los Estados-Unidos el calificar las pruebas que puedan rendir los que pretendan tener derecho á las indemnizaciones concedidas.	Noviembre	15, "
"	237	D. H. Whitfield.—238—J. Turpin.—	Junio	4, 1874.
"	329	Adolph Blumenkron.—Confirmando la decision despues de examinar otra vez las pruebas del expediente.	Noviembre	15, "
"	795	John Jacob Wenkler.—Exigiendo la identificacion del reclamante.	Junio	4, 1874.
"	356	Francis Rose.—Dando por probada la ciudadanía americana del reclamante.	Noviembre	24, "
"	344	Jennings Langhland y C ^{ia} .—Denegando la revision solicitada por el Agente de los Estados-Unidos.	Diciembre	21, "
"	374	Compañía Minera "La Abra."—Ampliando por treinta dias el término para alegar á pedimento de la parte reclamante.	Junio	15, 1875.
"	489	Compañía Minera "La Abra."—Concediendo á la misma parte otro término de diez dias.	Julio	30, "
"	493	Thadens Amat y otros.—Ampliando por treinta dias el término para alegar, á pedimento de la parte reclamante.	Mayo	29, 1876.
"	553	Francis Hurria.—Idem.	Octubre	24, 1876.
"	603	C. W. y M. B. Lander.—Declarando que la indemnizacion concedida es de \$ 3,000, y no de \$ 2,000.	Diciembre	26, 1874.
"	729	Compañía Minera Rosario y Carmen.—Confirmando la decision á pesar de las observaciones de la parte reclamante.	Octubre	28, 1876.
"	768	Herederos de Schreck.—Desechando la reclamacion porque los interesados en ella, nacieron en México.	Noviembre	27, 1874.
"	776	Alfred Green.—Confirmando la decision despues de examinar unas pruebas no remitidas ántes con el expediente.	Junio	30, 1874.
"	"	Idem.	Octubre	25, 1876.

Reclamación número	781	A. F. Lanfranco.—Rehusando dejar sin réditos la parte de la indemnizacion correspondiente á injurias personales.	Octubre	26, 1876.
"	783	Louis S. Argous.—Confirmando la decision despues de considerar las observaciones de la parte reclamante.	Noviembre	14, "
"	784	Intestado de Theodore Webster.—Declarando el 31 de Julio de 1870, como fecha de la muerte de Webster.	Octubre	25, "
"	810	—Declarando que debe pagarse la indemnizacion aunque no sean ciudadanos americanos, los menores para quienes se pidió.	"	"
"	"	Juan de D. Pradel.—Señalando un término para la presentacion de ciertas constancias que pedía el Comisionado de México.	"	"
"	812	Juan de D. Pradel.—Confirmando la decision despues de considerar las observaciones de la parte reclamante.	Enero	10, 1875.
"	815	Charles E. Norton.—Declarando que ya no debian admitirse pruebas de defensa al Gobierno de México.	Octubre	28, 1876.
"	895	Julius Alvarez.—Rehusando suprimir la condicion de que prueben ser ciudadanos americanos, los que hayan de recibir la indemnizacion.	Junio	15, 1874.
"	915	Gerónimo de la Garza.—Declarando que la decision de este caso, fué la última pronunciada dentro del término que señaló la Convencion de 20 de Noviembre de 1874, y que en su fecha dejarán de correr réditos sobre las indemnizaciones concedidas con ellos por los Comisionados y por el segundo Arbitro.	Octubre	30, 1876.
"	933	Idem.	"	"
"	966	Carlos Butterfield.—Confirmando los fallos pronunciados despues de considerar las observaciones de parte del reclamante.	Julio	31, "
"	"	Idem.	Noviembre	18, "